616

FOLIO FOLIO

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 18 MAR 1985

VISTO el expediente nro, 4640/85 por el que la Escuela de Educación Especial nro. 9 de la Capital Federal, dependiente de la Dirección Nacional de Educación Especial tramita la imposición del nombre de "Dr. Luis Rafael Mac'Kay" al citado establecimiento, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Educación Especial nro. 9 fue la resultante de las gestiones que en su oportunidad se realizaron y de la preocupación del entonces Ministro de Educación y Justicia de la Nación, Dr. Luis Ra fael Mac'Kay.

Que el citado Ministro fue uno de los fundadores del Instituto Experimental. del Mogólico, hoy Escuela de Educación Especial nro. 9.

Que la fundación del establecimiento, único en su género, inició en el ámbito de este Ministerio la atención de niños con Síndrome de
Down, brindando un servicio de alto valor educativo y destacándose por /
su acción en beneficio de estos niños.

Que la comunidad educativa toda ha apoyado la iniciativa de la C Dirección del Establecimiento. "

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección Nacional de Educación Especial y lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducción Educativa, y en uso de las facultades que le confiere el Decreto
9934/58,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Imponer el nombre: "Dr. Luis Rafael Mac'Kay" a la Escuela

ý



Ministerio de Educación y Justicia



de Educación Especial nro. 9 de la Capital Federal, dependiente de la / Dirección Nacional de Educación Especial.

ARTICULO 2'.- Encomendar a la Dirección Nacional de Educación Especial el cumplimiento de los artículos 6°, 7' y 8° del decreto nro. 993.4.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuniquese a la Dirección Nacional de Educación Especial para su notificación al establecimiento, y archívese.

2/

DE. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMSURU MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA